



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC 31470/2017

VISTO lo solicitado por el HCD de la Facultad de Ciencias Químicas en su Resolución 1036/2017; teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Ciencias Químicas en su Resolución 1036/2017 y en consecuencia, ampliar la Resolución de este Cuerpo 1151/2017 ampliando el listado de docentes interinos que se encuentran en condiciones para ser evaluados en el marco de la Ord. HCS 2/2017, según lo aprobado por el Artículo 1° de la mencionada Resolución, la que en copia forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 2° .- Tómese razón, comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A TRES
DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISIETE.**




Ing. Agr. Esp. JORGE O. DUTTO
PROSECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Prof. Dr. HUGO O. JURÍ
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°.: 1248



EXP-UNC:0031470/2017

VISTO:

La modificación de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba, aprobada por resolución 122/2016 del Ministerio de Educación y Deportes de la Nación, por la cual se incluyó una cláusula transitoria para la reglamentación del artículo 73 del Convenio Colectivo de Trabajo entre el sector docente y la UNC (Res. HCS 1222/2014);

La Ord. HCS 2/2017, por la cual la UNC aprobó el procedimiento para la incorporación a la Carrera Docente de los profesores de esta Universidad, incluidos en el art. 62 incs. 1 y 2 de los Estatutos y la Res. HCD 947/2017, por la cual la FCQ lo reglamentó y estableció un primer listado de docentes interinos involucrados;

CONSIDERANDO:

Que luego de la protocolización de la Res. HCD 947/2017 se detectó un nuevo grupo de docentes interinos que podrían ser pasibles de ser incorporados a la Carrera Docente de los profesores de esta Universidad incluidos según art. 62 incs. 1 y 2 de los Estatutos;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1º: Ampliar el listado de docentes interinos presente en el Anexo 1 de la Res. HCD 947/2017 con los siguientes docentes:

Nº DE LEGAJO	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO AL 21/05/2015	OBSERVACIÓN
42.565	DANIELA S. ARROYO	PROF. ASISTENTE (DSE)	Con distintas dedicaciones
36.817	SILVIA G. BUSTOS	PROF. ASISTENTE (DSE)	Con distintas dedicaciones
45.498	FLORENCIA BUTELER	PROF. ASISTENTE (DS)	Con distintas dedicaciones
39.770	MATIAS CABRAL	PROF. ASISTENTE (DS)	Con distintas dedicaciones
36.780	ROMINA DI PAOLA NARANJO	PROF. ASISTENTE (DS)	Con distintas dedicaciones
46.059	JESICA A. DIMMER	PROF. ASISTENTE (DS)	Con distintas dedicaciones
45.171	SAMANTA A. MARTINEZ	PROF. ASISTENTE (DS)	Con distintas dedicaciones
41.788	OSCAR A. OVIEDO	PROF. ASISTENTE (DE)	Con distintas dedicaciones
40.457	CAROLINA B. ROMANUK	PROF. ASISTENTE (DE)	Con distintas dedicaciones



"Año de las Energías Renovables"
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC:0031470/2017

38.729	PAULA M. UBERMAN	PROF. ASISTENTE (DE)	Con distintas dedicaciones
34.610	SONIA A. UEMA	PROF. AYUDANTE A (DE)	Con distintas dedicaciones

Artículo 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A OCHO DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

RESOLUCION N°
VGM/cc

1036

Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC